P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 1 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

ES

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: P313

Denominación LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

UFI: 5DA0-604V-1007-QC6A

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Limpiador espumoso

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Consumidor	-	-	✓
Uso industrial	✓	-	-
Uso profesional	-	✓	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AMBRO-SOL S.R.L. SB Razón social: Dirección: Via per Pavone del Mella, 21

(BS) Localidad y Estado: 25020 Cigole Italia

> +39 030 9959674 Tel +39 030 959265 Fax

dirección electrónica de la persona

competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@ambro-sol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a ES - Servicio de Información Toxicológica (SIT) España: Tel.+34 91 562 04 20

(Spain)

IT - Centro Antiveleni di Milano - Ospedale Niguarda: Tel. 02 66101029 (Italy)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE)

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1 H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:





P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 2 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P501 Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la normativa locales.

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) Nº 648/2004

Entre el 5% y el 15% Hidrocarburos alifáticos

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

PROPANO

INDEX 601-003-00-5 7 ≤ x < 8,5 Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Lig.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: U

CE 200-827-9 CAS 74-98-6

Reg. REACH 01-2119486944-21-0046

1-METOXI-2-PROPANOL

INDEX 603-064-00-3 5 ≤ x < 6,5 Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336

CE 203-539-1 CAS 107-98-2

Reg. REACH 01-2119457435-35-XXXX

BUTANO

INDEX 601-004-00-0 $3.4 \le x < 3.6$ Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: C, U

CE 203-448-7 CAS 106-97-8

Reg. REACH 01-2119474691-32-XXXX

AMONIACO

INDEX 007-001-01-2 $0 \le x < 0.05$ Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335, Aquatic Acute 1

H400 M=1, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: B

CE 215-647-6 STOT SE 3 H335: ≥ 5%

CAS 1336-21-6

Reg. REACH 01-2119488-876-14-XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores. Porcentaje de agentes propulsores: 11,76 %



P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 3 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico.

Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

AMONIACO

Contacto directo con los ojos (del producto puro):

Lave inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; por lo tanto, proteja los ojos con gasas estériles secas. Inmediatamente llame para un examen médico.

No use gotas o ungüentos de ningún tipo antes de la visita o el consejo del oculista. ingestión:

Administre agua con albúmina; no le dé bicarbonato

No induzca el vómito ni la emesis. Inmediatamente llame para un examen médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La



P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 4 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental .../>>

eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

AMONIACO

Do not completely fill the container with the substance; very concentrated solutions can cause pressure increase. Open with caution.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (IÍ. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea si completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
GBR EU	United Kingdom OEL EU	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.



P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 5 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

TLV-ACGIH ACGIH 2023

				PRO	OPANO		
Valor límite de un	nbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15r	min	Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000		
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000		
TLV	DNK	1800	1000				
VLA	ESP		1000				
TLV	GRC	1800	1000				
TLV	NOR	900	500				
NDS/NDSCh	POL	1800					
TLV	ROU	1400	778	1800	1000		

				1-METOXI-	-2-PROPANOL				
alor límite de un	nbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Ob	servaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
TLV	CZE	270	72,09	550	146,85	PIEL			
AGW	DEU	370	100	740	200				
MAK	DEU	370	100	740	200				
TLV	DNK	185	50	568	150	PIEL	E		
VLA	ESP	375	100	568	150	PIEL			
VLEP	FRA	188	50	375	100	PIEL			
TLV	GRC	360	100	1080	300				
AK	HUN	375	100	568	150	PIEL			
VLEP	ITA	375	100	568	150	PIEL			
TLV	NOR	180	50			PIEL			
TGG	NLD	375		563		PIEL			
VLE	PRT	375	100	568	150				
NDS/NDSCh	POL	180		360		PIEL			
TLV	ROU	375	100	568	150	PIEL			
NPEL	SVK	375	100	568	150	PIEL			
WEL	GBR	375	100	560	150	PIEL			
OEL	EU	375	100	568	150	PIEL			
TLV-ACGIH		184	50	368	100				
oncentración pr			e el ambient	te - PNEC					
Valor de refere							10	mg/l	
Valor de refere							1	mg/l	
Valor de referei							52,3	mg/kg/d	
Valor de referei							5,2	mg/kg/d	
Valor de referei				nte			100	mg/l	
Valor de refere							100	mg/l	
Valor de referei							459	mg/kg/d	
alud - Nivel sin (
.,,			s consumido		0		e los trabajador		01.44
Vía de exposici			tém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agud	dos agu	idos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral					33 mg/kg bw/d		NPI		
Inhalación	NPI	NP		NPI	43,9 mg/m3	553,5 mg/m3	553,5 mg/m3	NPI	369 mg/m3
Dérmica	NPI	NP		NPI	78	NPI	NPI	NPI	183
Dominou		INI	•		mg/kg bw/d		141 1	. *** 1	mg/kg
					g/itg bw/u				bw/d



P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14
Fecha de revisión 12/02/2024
Imprimida el 12/02/2024
Pag. N. 6 / 14
Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual/>>

				ВІ	UTANO		
Valor límite de ur	nbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observacio	ones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000		
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000		
TLV	DNK	1200	500				
VLA	ESP		1000			Ga	ases
VLEP	FRA	1900	800				
TLV	GRC	2350	1000				
AK	HUN	2350		9400			
TLV	NOR	600	250				
TGG	NLD	1430					
NDS/NDSCh	POL	1900		3000			
WEL	GBR	1450	600	1810	750		
WEL	GBR		4			RESPIR	
TLV-ACGIH					1000		

				Iso	butano		
Valor límite de	umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV-ACGIH			800				

				Benzo	ato de sodio				
Valor límite de um	bral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	ōmin	Notas / Ob	servaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
AGW	DEU	10		20		INHAL			
AGW	DEU	10		20		PIEL			
TLV-ACGIH		2,5				INHAL			
TLV-ACGIH		2,5				PIEL			
Concentración pre	evista sin e	fectos sobr	e el ambier	nte - PNEC					
Valor de referen	cia en agua	dulce					130	μg/l	
Valor de referen	cia en agua	marina					13	μg/l	
Valor de referen	cia para sed	dimentos en	agua dulce				1,76	mg/kg/d	
Valor de referen	cia para sed	dimentos en	agua marin	а			176	mg/kg/d	
Valor de referen	cia para el a	agua, liberad	ión intermit	ente			305	μg/l	
Valor de referen	cia para los	microorgan	ismos STP				10	mg/l	
Valor de referen	cia para la d	cadena alime	entaria (env	enenamiento s	ecundario)		300	mg/kg	
Valor de referen	cia para el r	medio terres	tre				276	mg/kg/d	
Salud - Nivel sin e	fecto deriv	ado - DNEL	/DMEL						
	Efec	ctos sobre lo	s consumid	ores		Efectos sobr	e los trabajado	res	
Vía de exposició	ón Loc	ales Sis	tém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agu	ıdos agı	udos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación				60				100	
				μg/m³				µg/m³	
Dérmica					31,25				
					mg/kg bw/d				

				AMO	ONIACO				
Valor límite de umbral									
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
OEL	EU	14	20	36	50				

P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 ES
Fecha de revisión 12/02/2024
Imprimida el 12/02/2024
Pag. N. 7 / 14
Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

			NITRIT	O DE SODIO					
Concentración prevista	a sin efectos	sobre el amb	iente - PNEC						
Valor de referencia e	n agua dulce					5,4	μg/l		
Valor de referencia e	n agua marin	а				6,16	μg/l		
Salud - Nivel sin efector	derivado - I	DNEL/DMEL							
	Efectos so	bre los consun	nidores		Efectos sobr	Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos	
Inhalación						2		2	
						mg/m3		mg/m3	

N-lauroilsarcosinato de sodio		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	8,91	μg/l
Valor de referencia en agua marina	891	ng/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	64,2	μg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	6,4	μg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	8,91	μg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	3	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	7,6	μg/kg/d
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

alua - Nivel Sill electi	o delivado - i							
	Efectos so	bre los consum	nidores		Efectos sobr	e los trabajadoi	es	
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		10				
				mg/kg/d				
Inhalación	VND	NPI	VND	17,39	VND	VND	VND	70,53
				mg/m3				mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	10	VND	VND	VND	20
				mg/kg bw/d				mg/kg
								bw/d

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro

identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

TLV de la mezcla solventes 177 mg/m3

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A combinado con filtro de tipo P (véase la norma EN 14387). CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

PropiedadesValorInformaciónEstado físicoaerosol

Color espuma blanca

P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 8 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

ES

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas .../>>

Olor Punto de fusión / punto de congelación

Punto inicial de ebullición

Inflamabilidad

Límites inferior de explosividad Límites superior de explosividad

Punto de inflamación

Temperatura de auto-inflamación Temperatura de descomposición

рΗ

Viscosidad cinemática

Solubilidad

Coeficiente de repartición: n-octanol/agua

Presión de vapor

Densidad y/o densidad relativa Densidad de vapor relativa

Características de las partículas

característico no disponible > 100 °C gas inflamable

no disponible no disponible 0 °C no disponible

no disponible
7 - 9
no disponible
soluble en agua
no disponible
no disponible

0,89 kg/l no disponible no aplicable Temperatura: 20 °C

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 16,78 % - 149,34 gr/litro VOC (carbono volátil) 12,31 % - 109,59 gr/litro

Propiedades explosivas no aplicable Propiedades comburentes no aplicable

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

1-METOXI-2-PROPANOL

Disuelve diferentes materiales plásticos. Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Absorbe y se disuelve en aqua y en solventes orgánicos. Con el aire, puede formar lentamente peróxidos explosivos.

AMONIACO

Corroe: aluminio, hierro, cinc, cobre, aleaciones de cobre.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

1-METOXI-2-PROPANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes,ácidos fuertes.

MONIACO

Riesgo de explosión por contacto con: ácidos fuertes, yodo. Puede reaccionar peligrosamente con: bases fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

1-METOXI-2-PROPANOL

Evitar la exposición a: aire.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

1-METOXI-2-PROPANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 9 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

ES

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad .../>>

AMONIACO

Incompatible con: plata, sales de plata, plomo, sales de plomo, cinc, sales de cinc, ácido clorhídrico, ácido nítrico, óleum, halógenos, acroleína, nitrometano, ácido acrílico.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

AMONIACO

Puede liberar: óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

1-METOXI-2-PROPANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

1-METOXI-2-PROPANOL

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto. Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante) ATE (Oral) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante) ATE (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

PROPANO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 800000 ppm 15 min

1-METOXI-2-PROPANOL

LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg bw rat LD50 (Oral): > 3000 mg/kg bw rat LC50 (Inhalación vapores): > 6000 ppm/6h mouse

BUTANO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1442,738 mg/l/15min rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 10 / 14

Pag. N. 10 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

BUTANO

LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h

PROPANO

LC50 - Peces 85,82 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 41,82 mg/l/48h

1-METOXI-2-PROPANOL

LC50 - Peces > 1 g/l/96h NOEC crónica peces > 1 g/l 4 days

12.2. Persistencia y degradabilidad

PROPANO

Global Warming Potential (GWP): 3. Ozone Depletion Potential (ODP): 0.

AMONIACO

Degradabilidad: dato no disponible Product by its nature biodegradable.

BUTANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

PROPANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

1-METOXI-2-PROPANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

©EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

ES

P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 11 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

12.3. Potencial de bioacumulación

BUTANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

PROPANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/aqua 1.09

1-METOXI-2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua < 1

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

Los residuos del producto deben considerarse residuos peligrosos especiales.

Las latas vacías, incluso si están completamente vacías, no deben dispersarse en el medio ambiente.

El recipiente de aerosol sobrecalentado a una temperatura superior a 50 ° C puede explotar incluso si contiene un pequeño residuo de gas.

La eliminación debe realizarse en un lugar autorizado y de conformidad con las leyes vigentes.

El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

Código del catálogo europeo de residuos (contenedores contaminados):

El aerosol como residuo doméstico está excluido de la aplicación de la regla antes mencionada.

El aerosol agotado para uso profesional / industrial se puede clasificar:

15.01.11 *: envases metálicos que contienen matrices sólidas porosas peligrosas, incluidos recipientes a presión vacíos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS, FLAMMABLE

IMDG: AFROSOLS

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

@EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 12/14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

ES

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte .../>>

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO IMDG: NO IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: --Cantidades limitadas: 1 L Código de restricción en túnel: (D)

Disposiciónes especiales: 190, 327, 344, 625

IMDG: EMS: F-D, S-U Cantidades limitadas: 1 L

IATA: Instrucciones embalaje: 203 Cargo: Cantidad máxima: 150 Kg Pasajeros: Cantidad máxima: 75 Kg Instrucciones embalaje: 203

> A145, A167, A802 Disposiciónes especiales:

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 40

Sustancias contenidas 75 Punto

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 13 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

ES

SECCIÓN 15. Información reglamentaria .../>>

Información no disponible.

Reglamento (CE) Nº 648/2004

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) Nº 648/2004

En su caso, consulte la siguiente normativa: Directiva 2012/18 / UE (Seveso III) Reglamento 648/2004 / CE (Detergentes). Dir. 2004/42 / CE (Directiva VOC)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1A Gases inflamables, categoría 1A Aerosoles, categoría 1 Aerosol 1 Aerosol 3 Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3

Press. Gas (Liq.) Gas licuado

Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, categoría 1B

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Aquatic Acute 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1

H220 Gas extremadamente inflamable. H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H335 Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. H336 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

I EYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición - PMT: Persistente, móvil v tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos - REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo



P313 - LIMPIA CRISTALES ESPUMOSO 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.14 Fecha de revisión 12/02/2024 Imprimida el 12/02/2024 Pag. N. 14 / 14 Sustituye la revisión13 (Fecha de revisión 29/09/2023)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leves y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

08 / 14.